



CONFORTAR LA MEMORIA, CONJURAR EL OLVIDO

Imágenes y sentimientos en el
Panteón Central de Villahermosa

Mario Humberto Ruz

CONFORTAR LA MEMORIA, CONJURAR EL OLVIDO

Imágenes y sentimientos en el
Panteón Central de Villahermosa

MARIO HUMBERTO RUZ

COLECCIÓN
FOMENTO A LA LECTURA

Consejo Editorial
2024

Aura Medina Cano
Rosa María Romo López
Aurora Kristell Frías López
Nelly García Ferrer
Emilio De Ygartua Monteverde
Miguel Ángel Ruiz Magdónel
Luis Alberto López Acopa

CONFORTAR LA MEMORIA, CONJURAR EL OLVIDO

Imágenes y sentimientos en el
Panteón Central de Villahermosa

MARIO HUMBERTO RUZ

Primera edición, 2024

ISBN: 978-607-69567-9-3

© Municipio del Centro

Fotografías: Ivanna Gabriela Guadarrama Javier

y Mario Humberto Ruz

Av. Paseo Tabasco, número 1401

Col. Tabasco 2000. C.P. 86035

Todos los juicios expresados en este libro son responsabilidad del autor, así como la acreditación de las imágenes, las cuales son de uso divulgativo, con el afán de promover la libre expresión de las ideas y el conocimiento.

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor.

Impreso en Tabasco, México.

PRESENTACIÓN

El Gobierno de Centro, como garante de la armonía entre la sociedad y su entorno, implementa diversas acciones que contribuyen a preservar la memoria histórica e identidad de los habitantes de nuestro municipio y, al mismo tiempo, favorece prácticas que refuerzan la interacción humana y social.

Entre las tareas centrales para mejorar el bienestar de los ciudadanos se encuentran promover la cultura en sus diversas manifestaciones e incentivar el hábito de la lectura. El Fondo Editorial del Municipio, cuya creación fue prevista en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es un fuerte pilar para lograr estos propósitos.

Los libros editados por este fondo amplían las ventanas de conocimiento, nutren los acervos de las bibliotecas municipales y son puestos a disposición de los habitantes de manera física y virtual. De esta manera, creamos condiciones para generar sólidos vínculos de transmisión cultural.

En la presente obra, el doctor, académico y especialista en historia, Mario Humberto Ruz, nos revela el valor cultural, histórico y

social de nuestra forma de afrontar la muerte, a través de un recorrido textual y gráfico por el Panteón Central de Villahermosa. Es un repaso que enfatiza nuestra peculiar costumbre sepulcral.

Los espacios públicos, su utilidad, pero también su significado simbólico, contribuyen a enriquecer la identidad de nuestro municipio y la de quienes en él habitamos. Son auténticos depositarios de memoria.

Sólo a través de la cultura podemos saber quiénes somos. Si miramos con agudeza nuestro entorno y rememoramos el pasado, es posible comprender mejor el lugar que ocupamos en el mundo.

Aura Medina Cano

CONFORTAR LA MEMORIA, CONJURAR EL OLVIDO

Imágenes y sentimientos en el
Panteón Central de Villahermosa

MARIO HUMBERTO RUZ

*Dadme mis huesos
y los huesos de mis muertos,
y los pondré
a florecer en la noche.*

Carlos Becerra



RECUERDO
DE SU
ESPOSA.

Iniciaba apenas la mañana del 17 de diciembre de 1800 en San Juan Bautista de Villahermosa, cuando el gobernador, Miguel de Castro y Araoz, aceptó recibir a tres personas enviadas por el cura de la parroquia. Se trataba de una comitiva más bien lúgubre: dos mujeres y un sacristán, que llevaban, “en una concha de tortuga, una criatura embra difunta recién nacida, degollada por una parte del pescuezo y de una herida cortante atravezada por medio del pecho”. Las mujeres la habían encontrado a orillas de un arroyo, y se la fueron a mostrar al párroco, quien mandó al grupo a ver al gobernador, pidiendo a éste, como él mismo declaró, que se “sirviese indagar quiénes hubiesen sido los hechores de esta inhumanidad, y que al mismo tiempo me informase si estaba o no bautizada, para poder darle, o no, sepultura sagrada...”.¹

De la indagación se desprendió que la pequeña víctima era hija del esclavo negro del cura y de María Carmen González, parda de unos 18 años, soltera, quien declaró haberla dado a luz en el muladar del barranco, a escondidas de su madre, una partera parda, cuyas represalias temía. Aseguró haberla echado en el arenal porque murió al poco, o quizá hasta había nacido muerta; acaso se

¹ Archivo de Notarias (AN), Archivo General del Estado de Tabasco (AGET), Caja 8, Leg. 46, folios 1-50. “Causa Criminal. Diligencias practicadas para la averiguación de quién dio muerte a una niña recién nacida, hija de María Carmen González, de que resultan cómplices ésta, su madre, nombrada Prudencia Juventino, y un cabo de milicias, Claudio Acosta”.

cortó con las muchas conchas de tortuga que había tiradas en ese basurero.

El médico, José Vázquez, apuntó en su reporte que había encontrado tres heridas mortales, hechas con un instrumento cortante: “la primera situada en la arteria carótida izquierda... [la cual] no solamente le separó, si[no] también todas las demás partes continentes y contenidas de dicha parte; la segunda en la axila [axila] del mismo lado — la cual le interesó una gran parte del músculo gran pectoral—, [y] la tercera en el pecho, parte media, la que le interesaba el esternón”. Resultaba casi imposible creer el testimonio de la madre, de que la párvula se había cortado con los numerosos caparazones de tortuga que arrojaban en ese lugar.

Las diligencias posteriores apuntaron que la madre de la muchacha, entendida en el negocio del aguardiente, “estaba en la comedia”, acusación a la que respondió asegurando que ignoraba que su hija estuviera encinta, pues nunca dejó de reglar. Creyó que se trataba de una “hinchazón”. Halló a la joven parida en el barranco, fue por agua para bautizar a la niña, y, cuando regresó, “ya la había botado”. A fines de febrero de 1801 se nombró como “curador” de la acusada a don

Ángel Oñate, quien basó su defensa en que María Carmen no pudo matar a la niña, pues es bien sabido “que la mujer que va de parto no es otra cosa que un tronco; un difunto, por lo tanto”; de hecho incluso muchas fallecían “en aquel tremendo acto, imagen de la misma muerte...” (*ibid.*).

Antes de cumplirse un año, en octubre de 1801, los vecinos de San Juan Bautista supieron de otro caso de infanticidio, esta vez no por heridas cortantes, sino por haber sofocado a la criatura en su propia sangre; se trataba de un varón al que hallaron ahogado en un bajío unos canoeros que iban en busca de hojas de huano. Aún sangraba por el cordón umbilical...

La madre, María Juana Máxima Hidalgo, era una soltera huérfana, de 16 años, que, temerosa según dijo, del castigo que le propinaría su abuela, ocultó como pudo su embarazo y apenas parir en un apaste,² sin ver siquiera al hijo, le pidió a su hermana, de nueve años, que fuese a “botarlo” “en la bajada de la loma, en el paraje que llaman La Bellota, debajo de un timbilí”. Josefa, que se hizo acompañar de otra hermanita aún más pequeña, “que vende manteca”, relató cómo, cuando la llevaba a tirar, la criatura “se estaba moviendo dentro del apaste, y aunque hacía como que quería gritar, se lo impedía el

² Traste de barro, hondo, con asas.

estar envuelta en la sangre que había dentro del apaste. Que cuando lo botó en el paraje mencionado, se quejaba lentamente...”.

[María Juana], preguntada cómo, sin saber si [la criatura] estaba viva o muerta, expuso a su propio hijo no sólo a privarle de la vida temporal, sino aun de la eterna... [pues] no llevó agua de bautismo, y si ignora la grave ofensa que ha cometido contra Dios, y las penas en que ha incurrido con semejante hecho, dijo que en cuanto a privarle de la vida temporal lo ignora, porque, como lleva dicho, ignoró si vivía, y en cuanto a no llevar agua [bautismal], es cierto que no la llevó, y que ignora la ofensa que hizo a Dios y las penas en que incurrió, porque ignora las que imponen las leyes, y eso responde (*apud* Ruz, 2001, p. 119).³

³ Original en AN, BPET, Caja 8, Leg. 47, San Juan Bautista, 22 de octubre de 1801. Caja No. 8. 22 de octubre de 1801, folios s/f (18), “Diligencias de causa criminal practicada por Orden de don Miguel de Castro y Araus, gobernador político de la provincia de Tabasco, por la muerte de una criatura recién nacida, presentada por Luis García, pardo de esta vecindad, quien quedó en calidad de detenido y sospechoso”.

De ambos casos se desprende que al infanticidio mismo se había aunado el hecho, terrible para un cristiano, de haber negado a las criaturas el derecho a gozar de la visión beatífica que posibilitaba el morir bautizado, y el consuelo que conllevaba el reposar en suelo bendito, como el de los cementerios consagrados, hasta en tanto llegara el día del Juicio Final. No en balde en ambos casos los documentos aluden al bautismo.



Más allá de casos excepcionales como éstos, según se aprecia en los testamentos y últimas disposiciones custodiadas en el Archivo de Notarías de Tabasco, la conducta generalizada era disponer el entierro “en sagrado”, calificativo que podía designar a la nave de una iglesia (en cuyo piso y muros se excavaban las sepulturas) o, en caso de haberlo, en el cementerio adjunto a ella; bien en un costado, bien en el mismo atrio. Podía tratarse de un templo en manos de una Orden religiosa, pero en el caso tabasqueño, dada la escasa presencia de frailes más allá del área de Oxolotán, administrada por dominicos dependientes de Chiapas, lo habitual era ser sepultado en la iglesia de la parroquia, a cargo de un clérigo.

Así, por poner dos ejemplos de años y sitios distantes, en julio de 1743 doña Melchora Ramos, de Teapa, antes de disponer cómo había de emplearse el caudal de 274 pesos en efectivo que dejaba, se preocupó, como buena cristiana, por encomendar su alma “a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su sangre, y suplico a su magestad la lleve consigo a su Gloria, donde fue criada [creada]”, al mismo tiempo mandó su cuerpo: “a la tierra, de que fue formado”,

puntualizando que habría de ser “sepultado en la iglesia parroquial de dicho pueblo, nombrada Santiago, y si fuera hora se me diga misa de cuerpo presente, y si no, el otro día siguiente”. El dinero que dejó se usaría en sus honras fúnebres, para pagar ciertas mandas piadosas, y en donativos destinados a advocaciones locales y hasta de la vecina alcaldía de Chiapas: “Mando se le haga un velo de tafetán al Señor de las Lluvias, y asimismo mando dos arrobas de cera de Campeche al Santísimo Cristo de Tila. Asimismo mando se le haga una saya a mi Señora Santa Ana, de la iglesia de Tecomaxiaca, de un género decente y no costoso...”.⁴

Por su parte, Juan José Basquez, pardo de Xalapa, “... temeroso de la muerte que es natural a toda viviente criatura, su hora incierta, y deseando no me coja desprevenido de las disposiciones necesarias”, hizo su testamento, en el cual, declaró, de inicio: “Primeramente encomiendo mi alma a Dios que la crió, y redimió con el inestimable precio de su sangre, el cual mando a la tierra de que fue formado, y cuando su divina majestad fuere servido llevarme de esta presente vida a la eterna gloria, sea sepultado mi cadáver en la iglesia parroquial de este pueblo, sin pompa ni solemnidad.”⁵

⁴ “Y asimismo, otras ocho [misas] cantadas y ofrendadas. Como también ordeno y mando se me digan por mi alma 13 misas rezadas, las que comúnmente se llaman de San Gregorio, cuya limosna sea la acostumbrada” (AN, AGET, Notarías. Caja 1, Paquete 1740-43, Tomo 4, ff 46ss, “Testamento de doña Melchora Ramos, de Teapa. 4 de julio de 1743”).

⁵ AN, AGET, Caja Número 10, tomo 57, “Año de 1813. Jalapa. Quaderno de instrumentos públicos otorgados ante los alcaldes de dicho pueblo, y se remitió luego que fue publicado el real decreto sobre la extinción de los ayuntamientos constitucionales”, ff. 91-92).

Podemos imaginar que otro tanto ocurría por esas mismas fechas en San Juan Bautista, pero allí pronto comenzaron a registrarse cambios. Si bien desde el 27 de marzo de 1789 Carlos III, monarca particularmente ilustrado, había expedido una real cédula para normar el que en la Nueva España se erigieran cementerios fuera de las poblaciones (“extramuros”), es sabido que la medida no gozó de popularidad. Será un cuarto de siglo después, en 1814, cuando el nuevo gobernador de Yucatán, el coronel Francisco de Heredia y Vergara, buscando controlar de manera más efectiva la región a su cargo (la cual, debido a las gestas de Independencia en curso, encontró “dividida en bandos y parcialidades”),⁶ emprenda acciones de orden político, y en otros rubros. Así, ordenó establecer “escuelas de primeras letras” en todos los pueblos de la provincia, a fin de castellanizar a los indígenas; asimismo, creó en cada Partido una Junta, a cuyo cargo estaría revisar el estado en que se hallaban la agricultura, la industria y el comercio, para proponer cambios; al tiempo que se empeñó en mejorar iglesias, caminos, mesones (“para que el comerciante encuentre tranquilidad”), y se preocupó también por los cementerios. Es de suponer que a ese interés correspondió la inauguración de un panteón

⁶ Archivo General de la Nación, Ramo Criminal 451, exp. 8-13, “Representación del cura de Villahermosa de Tabasco”.

en Villahermosa el 2 de noviembre de 1816, el mismísimo día de Fieles Difuntos (López Reyes, 1980, p. 137). Acaso en la decisión de Heredia haya influido asimismo la dificultad que se había experimentado pocos años antes, para enterrar a los cientos de niños y jóvenes que murieron durante una epidemia de sarampión (Torruco, 1987, p. 40).





Sería poco más de 80 años después, en julio de 1899, cuando el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* daría cuenta de haberse iniciado en mayo la construcción de la calzada que conducía al cementerio (*apud* Torruco, *op. cit.*, p. 169).

Cercana a esa fecha es la tumba de Feliciano Aguilera, una de las más antiguas localizadas,⁷ que asienta marzo de 1889 como data del fallecimiento, aunque parecería haber sido reubicada, y, dado su actual estilo, acaso fue reformada. Pero hay otras que le anteceden. Como la de Andrea Ponz y Álvarez, muerta dos meses antes de cumplir 21 años (α 1º de diciembre de 1854 – Ω 1º de octubre de 1875), con una refinada lápida en mármol, que, pese a haber perdido su marco, mantiene su elegancia. Ostenta un dolido epitafio poético, que firma M. Ruiz de la Peña:

Que poco ha vivido, morir no quería,
apenas del mundo las dichas probó.
Aún era muy joven, llorar no sabía,
la muerte sus días felices cortó.

⁷ Cabe señalar que hay varios monumentos que se aprecian antiguos, pero tienen las fechas borrosas o perdieron ya sus lápidas. Acaso entre ellos se encuentren otros de fechas más tempranas.



Un lustro posterior al mausoleo dedicado a Andrea es la tumba de José Cherizola, cuya escueta lápida sólo apunta que falleció el 20 de noviembre de 1880,⁸ y de fechas próximas es la de otra joven, Josefina Pannier, muerta en 1884, con tan sólo 17 años, a quien, según puede leerse, recordaron sus hermanos. Y del mismo año es el ya muy deteriorado monumento de Tomás C. Casasús.

⁸ En 1908, casi tres décadas después, una persona con el mismo nombre se desempeñaba como profesor en el Instituto Juárez de Tabasco (Bulnes, 2004, p. 8).



José Cherizola
20 de noviembre de 1880



Josefina Pannier
27 de febrero de 1884

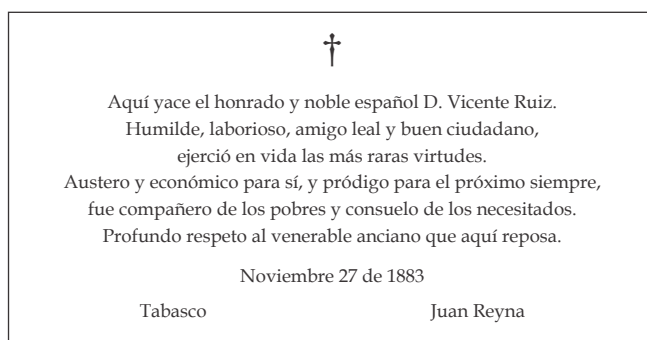


Tomás C. Casasús
31 de agosto de 1884



Feliciano Aguilera
26 de marzo de 1889

Casi adosados a otros monumentos se aprecian dos mausoleos descuidados, y pintados de un llamativo color azul, en uno de los cuales aún puede leerse un recordatorio fechado hace siglo y medio, que llama la atención por su carácter de sincero homenaje:



Cabe insistir en que, antes de iniciar la construcción de cementerios separados de edificios religiosos, como prescribían los nuevos conceptos de higiene y salud pública en el siglo XIX, lo usual era enterrarse en la nave de la iglesia del lugar, o en el panteón adjunto, en caso de que el templo lo poseyera. Tal se hizo en 1774 con los restos del obispo de Yucatán, Diego de Peredo, que murió durante una visita a Villahermosa, entonces parte de su Diócesis, y fue sepultado en la iglesia del pueblo, "construida hacia 1615 en el centro de la Plaza de Armas". Dos años después, en

honor del prelado, se construyó el templo del Señor de Esquipulas, que a partir de 1882 se convertiría en la catedral de Tabasco (destruida en 1934), pero hay datos sobre entierros en otras iglesias, como se registró con el cuerpo del gobernador Heredia, sepultado en 1818 en la ermita de La Concepción, la popular “Conchita”, que se erigió en 1800 frente al antiguo palacio de Gobierno, en el mismo lugar que hoy ocupa, y que fue destruida en tres ocasiones: por los invasores estadounidenses, por los pro-imperialistas franceses, y, en 1930, por los iconoclastas garridistas (Torruco, *op. cit.*, pp. 35-36, 46-47).



Antigua iglesia de la Inmaculada Concepción, Barrio de La Punta
Al fondo, el Río Grijalva

Fuente: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/cultura/iglesia-de-la-conchita->

En noviembre de 1833 inició una nueva epidemia, esta vez de cólera morbus, que duró casi un año y la cual, según el *Periódico Oficial del Gobierno* del país, causó la muerte de 4,020 tabasqueños; 1,381 de ellos “en San Juan Bautista y su comprensión”. A resultas de la epidemia se cerraron los panteones de las iglesias de Esquipulas y La Concepción, lo que obligó a ampliar el Panteón Central, insuficiente para albergar tantos restos (Torruco, *op. cit.*, p. 59). Una calamidad cuyos estragos en Frontera y Villahermosa describió con detalle el célebre explorador Jean Frédéric de Waldeck, de visita por Tabasco en ese entonces (1987, pp. 306-317). Vendrían después otras epidemias: de viruela, a mediados de 1836, y de fiebre amarilla o vómito negro en los primeros años de la siguiente década; “padeciéndose intenso paludismo que llevó a muchos niños a la tumba” (Torruco, *op. cit.*, pp. 61, 76).

Es por esas épocas, el 29 de junio del año 1843, cuando nació Plutarco Alfaro, cuya magnífica tumba, erigida por su esposa e hijas en el Panteón Central, da cuenta de que falleció a poco de cumplir 66 años; el 6 de julio de 1909.



PLUTARCO ALFARO
* JUNIO 29 - 1842
* JULIO 6 - 1909
SU ESPOSA G. H. H. S.
DEDICAR ESTE MONUMENTO
EN RECUERDO A SU MEMORIA

Junto a su mausoleo se yergue otro, igualmente espléndido, dedicado a quien acaso fuera su hermano, Néstor Alfaro, nacido en 1851 y muerto en 1905, en cuya lápida en mármol, ordenada por su esposa, se lee:

Quien de virtudes fue siempre dechado,
y de los hombres pudo ser modelo,
obtiene recompensas en el Cielo
y su nombre jamás es olvidado.





Pocos años antes que los Alfaro, en marzo de 1903, murió José Miralda y Horta, en cuya memoria hizo erigir su esposa uno de los monumentos funerarios más bellos y elegantes del Panteón, pleno de símbolos. Los escultores, F. Chávez e Hijo, eligieron representar al ángel de la muerte, apesadumbrado, apagando la llama de la vida, mientras la base del monumento exhibe un reloj de arena que, en tanto símbolo del inexorable paso del tiempo, evoca la finitud de la vida. Dotado de alas de murciélago, el singular reloj nos remite a una nueva forma de medir los tiempos, en la noche, la oscuridad y el reino de las sombras.







Ignoramos dónde se ubicaban los talleres de los autores de esos espléndidos sepulcros, pero acaso recurriesen (como era común en la época, y se mantuvo durante el Porfiriato y años después), a solicitar materiales y hasta estatuaria completa a Italia, en particular a Carrara, que surtía de mármoles y figuras conmemorativas a ciudades del norte, centro y sur de México. A esa población de la Toscana se sumaría más tarde Génova, cuyo monumental cementerio de Staglieno, fue venero de espléndidas esculturas que se copiaron, por ejemplo, para los mausoleos de las familias pudientes del Cementerio General de Mérida.

Éstos y otros muchos monumentos funerarios, del pasado y contemporáneos, nos hablan de la valía estética de los cementerios; valía a la que se aúna su significación histórica. Pero su gran importancia no reside sólo en ello; los recintos funerarios son además textos susceptibles de lectura que nos ilustran sobre creencias, prácticas, modas, estilos, actitudes rituales y hasta sentimientos de ayer y de hoy. Son, pues, patrimonio tangible e intangible que debemos preservar y custodiar, con independencia de su aparente sencillez o incluso humildad; en el caso de Tabasco,

desde el de Salsipuedes, cuyos muertos miran al paisaje lacustre y de popales que en vida hicieron suyo, o los serenos camposantos serranos de Oxolotán, Pueblo Nuevo y Puxcatán; el de Tacotalpa, antigua capital tabasqueña con sus monumentos vetustos; o el de Frontera, que muestra cómo este importante puerto de entrada se engalanó con el art decó incluso en su camposanto, hasta los sepulcros de los hoy capitalinos, que renuevan día a día su pasado al contemplar las esbeltas y orgullosas torres de su catedral.



Panteón rumbo a Salsipuedes



Panteón de Oxolotán



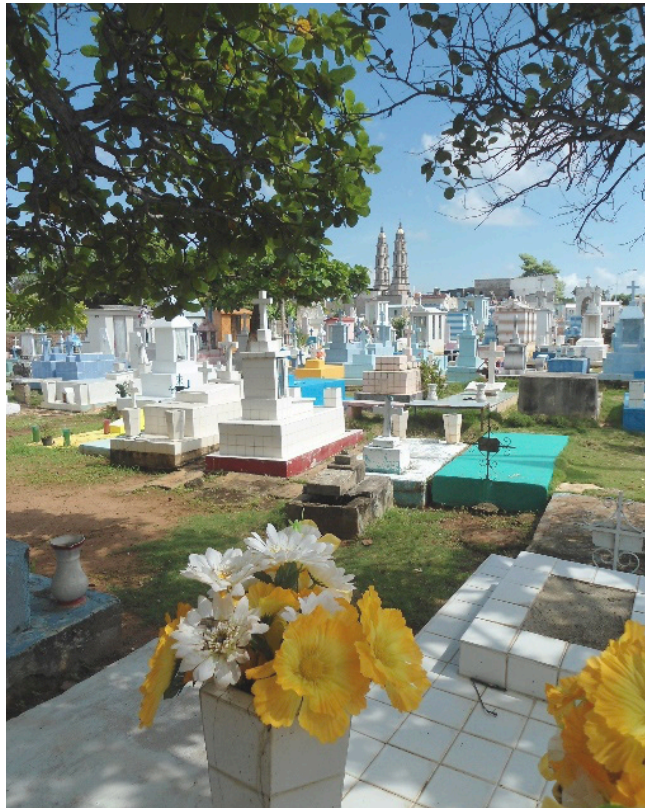
Pueblo Nuevo de las Raíces



Panteón de Tacotalpa



Frontera, mausoleo estilo art decó.



Villahermosa

EL DISCURSO DE LOS SIGNOS

Intentemos ahora una breve lectura de los alfabetos, iconografías y textos que pueden apreciarse en el polifacético y muy sugestivo Panteón Civil de Villahermosa; un espacio fúnebre poblado de símbolos.

Vemos allí que la llama, que representa la vida, se plasmó en varios monumentos, bien encendida, bien como antorcha boca abajo, aludiendo al fin de esa luz y fuego vital. También puede figurarse a modo de una antigua lámpara de aceite, como en el monumento de Plutarco Alfaro al que me referí antes.





Elemento más frecuente es sin duda el de la cruz, que vemos coronando muchas tumbas, bien en mármol, bien en yeso, bien hecha con otros elementos, o luciendo grabada en vidrio, en el caso de los mausoleos contruidos en parte o totalmente con ese material. Mientras que algunas cruces se muestran desnudas, otras ostentan paños mortuorios, y no faltan las que exhiben guirnaldas, como la cruz que corona la esbelta y elegante columna erigida en honor de M. Martínez Guido, de 1906, particularmente bella. Los crucifijos constituyen las imágenes más socorridas, pero apreciamos también cruces cargadas por ángeles, o incluso por Jesús niño en la tumba de un infante.







Composición inusual resulta la del monumento que contiene los restos de Ignacio Martínez Ayala, de quien se indica murió “a la edad de 32 años”, aunque sin dar la fecha, y los de Reyna Medina viuda de Becerra, la cual falleció en 1963, pues en tanto que para recordar al primero se erigió un busto en metal, para la segunda se construyó un Jesús cediendo bajo el peso del instrumento de su martirio. La disposición de la enorme y lograda escultura obligó a empotrar el busto en su base, ocultando en parte la lápida.



No es éste, por cierto, el único busto de metal que puede apreciarse. Hay algunos más, entre los que destaca el del teniente coronel Manuel Piñera Morales (1919-1982), tocado con un sombrero. “Hiciste de la amistad un culto, serviste con capacidad rectitud y honestidad a tu pueblo. Serás recordado siempre por la bondad de tus actos”, “Siempre vivirás en nuestro corazón”, reza la lápida que mandaron a hacer su esposa y sus dos hijas.



Entre los elementos vegetales empleados como decoración encontramos la palma, que, para autores como Jung, es símbolo del ánimo; aunque también, como sabemos, se asocia en la tradición cristiana con la muerte, en un principio por martirio, pero también para significar la victoria del justo. Hay algunas flores, como gladiolas, pero en número mucho mayor se aprecian las guirnaldas, que a través del símbolo de la flor, evocan desde antiguo lo efímero de la belleza y el dualismo vida-muerte, a decir del especialista Cirlot (1985, pp. 232, 353). En varios mausoleos, las guirnaldas son portadas por ángeles.









Vemos con relativa frecuencia, en especial en los monumentos más antiguos, las letras alfa y omega, acompañando, como es común, las fechas de nacimiento y muerte, como símbolos del inicio y del fin. En ocasiones se ven sustituidas, respectivamente, por una estrella y una cruz.



Algún mausoleo antiguo invita al silencio, con un rostro que muestra un dedo sobre la boca; costumbre que conviene a un sitio como éste. Silencio sepulcral, reza la expresión.



No falta quien opte por elementos que, desde antiguo, simbolizan el fin de una vida, como un obelisco o columna rotos, en ocasiones cubiertos con paños de duelo, como evocando un túmulo funerario. En otros monumentos, el paño cubre la lámpara que albergaba la llama de la vida. Caso inusual es el del monumento en forma de ataúd, como si de un cenotafio se tratase.







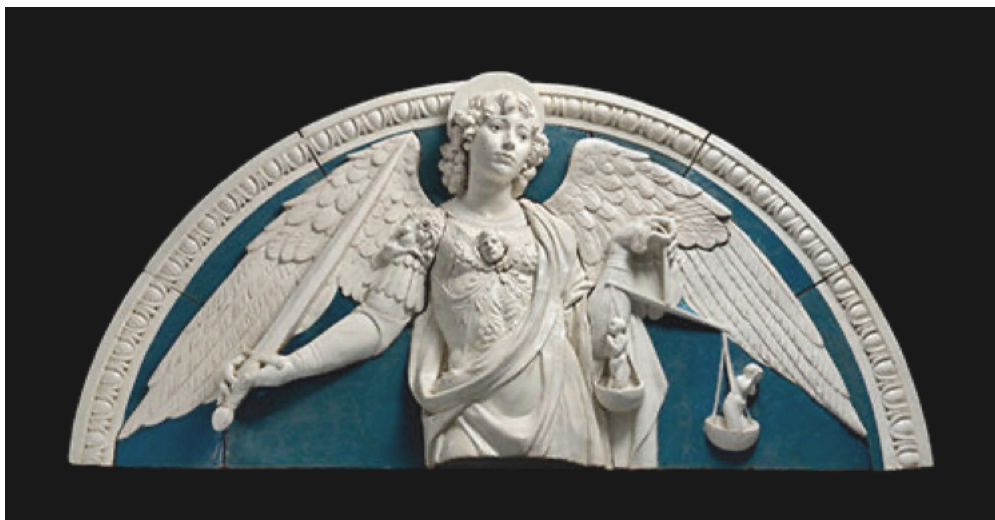
Particularmente abundantes son las representaciones de ángeles, e incluso en ciertos vitrales aparece el arcángel Miguel, portando la balanza en donde, según refiere la tradición popular desde la época medieval, se pesan virtudes y pecados del difunto durante su juicio individual; de allí que uno de sus sobrenombres sea “pesador de almas” (Davidson, 1967, p. 194). En algunos de esos vitrales, el arcángel pisotea al enemigo infernal.











Andrea della Robbia, Michele Arcangelo
(portando la spada y la balanza para juzgar) Luneta en terracota (c. 1475)
Iglesia de San Michele Arcangelo en Faenza, Italia
Fuente: *The Metropolitan Museum of Art Bulletin*, december 1961

Las figuras angélicas se muestran casi siempre en forma individual, aunque ocasionalmente pueden representarse en grupo, como se aprecia en una hermosa lápida a la memoria de María Lino de la Fuente de Enríquez, fallecida el 21 de abril de 1922, donde vemos a tres ángeles transportando el alma de una mujer hacia lo alto (al pie se aprecian la tumba y un pequeño árbol). El marco ostenta en su parte superior la leyenda: "Madrecita", mientras que en la base se lee: "Nos diste la vida, nos diste amor, y toda tú fuiste dulsura y candor".



En forma individual aparecen, en cambio, los seres angélicos que llevan consigo almas de niños difuntos, o que apuntan al cielo a donde éstas subieron, aunque no con la profusión con que se ven en tumbas de infantes en cementerios de Yucatán, Campeche o Chiapas.



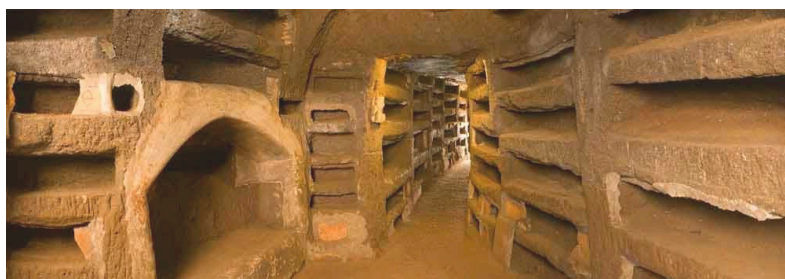


JOSE NICOLAS FLORES MALDONADO
N.º 610-31-DIC-1919-MURIO 18-DIC-1920.

En un monumento se aprecian rasgos que parecerían conjuntar lo materno con lo angelical; como si fuese la propia madre quien amparase al infante, en este caso a un par de niños que aprieta contra su regazo.



Las tumbas de menores se hayan por todo el panteón; no advertimos un espacio dedicado en particular a los pequeños, como los hubo, por ejemplo, en las catedrales novohispanas (Márquez, 1984, p. 47), y como todavía los hay en camposantos de otros lugares, como la Península de Yucatán, y en particular en Guatemala, donde se mantiene la tradición de erigir “angelarios”, que son los herederos de los “columbarios” romanos, correspondientes a la creencia latina de que, al morir, un infante se transformaba en una paloma (*columba*); creencia que los primeros cristianos modificaron, para idear que se trocaban en pequeños ángeles.



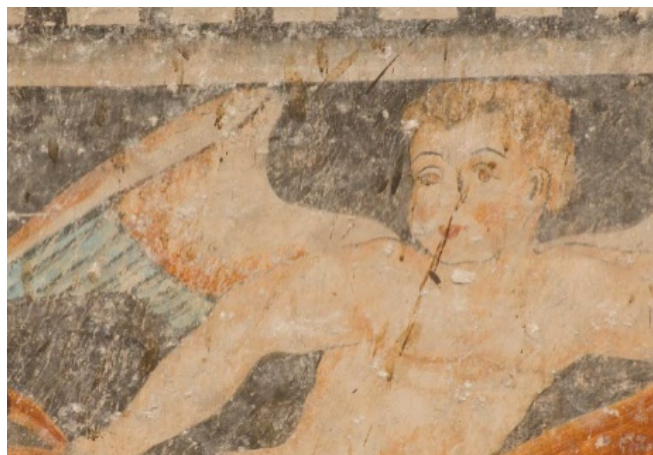


Columbario romano



Angelario guatemalteco

Esa creencia de que los pequeños que muriesen bautizados se transformaban en ángeles (en algunos casos querubines o serafines), no sólo aseguraba a los infantes volar directo al Cielo empíreo, cercanos al trono celestial, sino que al mismo tiempo otorgaba algún consuelo a los padres, en épocas en que la mortalidad infantil era particularmente alta (sobre todo por las ahora llamadas enfermedades propias de la infancia).



Querubín, Dzidzantún, Yucatán

En ese contexto encuentran sentido costumbres en apariencia tan extrañas como el que en la época novohispana “no se les enterraba inmediatamente, sino que le iban mostrando de casa en casa” (Márquez, *op. cit.*, p. 47), o el que hasta al menos el siglo XIX se estilase colocar a los niños muertos en pedestales, a manera de tronos, en ocasiones poniendo alas a los cadáveres. Y no faltaban sitios donde se acostumbrase bailar en torno a los tronos. Ello explica también, recordemos, que en la tradición católica más prístina, al morir un niño las campanas no doblen a duelo, sino que tañen gozosas “a rebato”. Y hasta hace poco era común, en muchos lugares del centro de México y de Guatemala, ofrecer a los padres “parabienes” por el hijo perdido.



Velorio de infante, Guatemala, 1938.
Fotografía anónima

Parabienes en las aldeas de Jalapa,
Guatemala:

[A la madre]

*No llores madre afligida
No hagás tanto desatino,
Que tu niño está gozando
Del paraíso divino*

[Al niño]

*Tu madrina es una rosa
Tu padrino es un clavel
Te saldrán al encuentro
María e Isabel.⁹*

⁹ María Cristina Montenegro Flores, Ciudad de Guatemala, comunicación personal.

Pero si bien no se aprecia un área específica para ellos, las tumbas de los niños, como en tantos otros panteones de México, lucen a menudo los juguetes que acompañaron sus juegos infantiles, a más de sus fotografías.





También se observan detalles de particular afecto en varias tumbas de jóvenes, ya en los mensajes cariñosos de sus lápidas, ya en la iconografía misma, que en ocasiones es muy delicada; en especial cuando fue una mujer la fallecida.





En otros casos se recurre a figuras de dolientes, apoyados o incluso recostados sobre la tumba, mientras que en ocasiones se prefiere evocar a una imagen icónica del dolor ante la muerte: la que constituyen los que estuvieron presentes en la pasión de Cristo. Muy raras son, en cambio, las representaciones de Jesús resucitado.







Como es de suponer, no podían faltar en la iconografía fúnebre advocaciones marianas, cristológicas y santos de los considerados abogados para una buena muerte (en especial san José, que, según la tradición, tuvo una muerte ejemplar entre Jesús y María), o auxiliares para salir pronto del Purgatorio. Destacan entre estos últimos, San Francisco, quien se aseguraba que ofrecía su cordón a los penitentes que habían sido sus devotos, para que, asiéndose de los nudos, se librasen del fuego, como se aprecia en representaciones pintadas y esculpidas. Incluso hoy, en diversas regiones del mundo maya, como Yucatán, aún se acostumbra ataviar a los difuntos con el cordón que distingue a ese santo, mientras que los yokot'anob de Tabasco que siguen las tradiciones, proveen al muerto de un cordón con 12 nudos “que son 12 escalones de la escalera que va a subir” (Uribe y May, 2000, p. 139), sin duda una reminiscencia de la creencia de que, al salir del Purgatorio, se subía al cielo. Curiosamente, tanto en poblados yucatecos como tabasqueños es posible escuchar hoy que el cordón es un arma particularmente eficaz para ahuyentar a los demonios, que buscan estorbar la entrada del alma a la Gloria.

Y hablando de armas y cordones, cabe recordar una peculiar costumbre observada

antes en la región del poblado ribereño de Tres Brazos, cercano a la confluencia del Usumacinta, el Grijalva y el San Pedro Mártir, donde, recuerdan los mayores, cuando moría un hombre adulto, “se llamaba enseguida a los viejos para que lo bañaran con agua y le dieran su buena zamarriada. Algunos, los que más respetaban la tradición, acercaban el cadáver al tronco de un árbol y ahí le daban sus chicotazos, sobre todo en el trasero y sobre los genitales [...]”, recriminándole en voz alta sus supuestos pecados, en especial de lujuria. “Era para protegerlo, mandándolo ya algo limpio. [...] Ya luego le ponían su mortaja de tusor¹⁰ negro, una jicarita con una pelota de pozol en el pecho —‘decían que pa’ que aguantara el viaje’— y una reata en la cintura, pues era creencia que con esa ‘le daban cuando llegaba. Para perdonarle su pecado’.” (Ruz, 2010, p. 363).

¹⁰ Variedad de tela de algodón.



San Francisco auxiliando a las ánimas del Purgatorio
Anónimo, siglo XVIII, Antiguo convento de San Diego, México.
Fuente: <http://52.183.37.55/artworks/15094>



San Francisco ayuda a las almas del Purgatorio.

Basilio de Santa Cruz Pumacallao.

Convento de San Francisco, Santiago de Chile.

Fuente: <https://www.ecoevangeli.com/post/san-francisco>

No se aprecian muchas representaciones de san Francisco en el Panteón Central, pero sí las hay, en cambio, de la Virgen del Carmen, considerada también auxiliadora para una buena muerte y, en especial, para redimir a los que sufren en el Purgatorio, como bien se observa en la iconografía y en el empleo, acostumbrado todavía sobre todo en áreas rurales, del escapulario, con el que se asegura ayuda la Virgen a sus devotos a abandonar las llamas, justo el sábado siguiente al deceso (el denominado “privilegio sabatino”).





Célebre es también la Virgen del Rosario, quien, con ese mismo instrumento libera del purgatorio a quienes hayan mantenido la devoción de rezarlo, pero no encontré representaciones suyas en el panteón, si bien no puede asegurarse que no existan en criptas o mausoleos que se mantienen cerrados o con cortinas. Sí se advierten, en cambio, representaciones de advocaciones que gozan

de gran prestigio a nivel nacional como son la Virgen de Guadalupe, el niño de Atocha y el Sagrado Corazón de Jesús, e incluso otros que no se relacionan tradicionalmente con los muertos, pero que acaso correspondan a devociones personales del difunto, como san Antonio de Padua, san Judas Tadeo, san Martín de Porres o el Divino Niño de Colombia, muy afamado a últimas fechas. No es inusual que se encuentren varios juntos.











En ocasiones, las tumbas de familiares próximos muestran características iconográficas muy similares, como si el compartir estilos, espacios y hasta abogados sacros, hermanara más a los difuntos.





La anterior es una elección que, por cierto, se aprecia con peculiar claridad en el cementerio de Frontera, donde vemos las tumbas idénticas de un padre, fallecido a los 67 años, y la de su hijo, muerto a la edad de 13, justo 30 años antes que su progenitor; elección de semejanza que aparece también en camposantos yucatecos como el de Dzidzantún, en este caso replicando las casas mayas tenidas por “típicas”.



Frontera, Tabasco



Dzidzantún, Yucatán

DEL SENTIMIENTO DE FAMILIA Y LA RECREACIÓN DOMÉSTICA

Estos monumentos traen de inmediato a la mente aquello que Philippe Ariès, gran especialista en el tema de la muerte, definió como “el sentimiento de familia”, que entre otras cosas conlleva la memoria evocatoria que posibilita la vida a los difuntos (la única muerte definitiva sería el olvido), si bien en buena parte de nuestro México no se trata de una memoria ocasional, como Ariès postula, sino de una memoria continuada y actuante, ya que, en muchos sentidos, los muertos no están en la memoria; *son* memoria.

Una memoria, además, que se piensa colectiva, ya que tiende sus raíces a los fundadores de linajes. Por ello, era y sigue siendo frecuente que los grupos familiares se resguarden junto incluso en los camposantos, como lo muestran capillas recientes y mausoleos antiguos, de los cuales algunos permanecen, aunque en lastimoso abandono, pese a su valor histórico y sus incuestionables cualidades arquitectónicas.











Además de los mausoleos de familia, se puede ver también alguno dedicado a asociaciones gremiales, como el erigido por la sociedad de artesanos.



Y, aunque igualmente escasos, aún es posible apreciar elementos de metal, como una figura de Jesús con una campana, y, mucho más antiguas, rejas y puertas en hierro forjado, dignas de ser preservadas.





Más allá del patrimonio tangible, es claro, sin embargo, que a los deudos lo que más les ocupa preservar es el recuerdo de sus seres queridos, comenzando por sus nombres (muy raros son los sepulcros que carecen de ellos), a veces dispuestos en forma contigua, a modo de memoriales familiares.



De esa remembranza amorosa dan cuenta también los epitafios, que pueden estar limitados a un “Descanse en paz”, o a un escueto “Recuerdo de...”, pero en ocasiones expresan mensajes lastimosos y nostálgicos, cuando no francamente adoloridos. Abordar su diversidad requeriría muchas páginas, por lo que me limitaré a unos cuantos ejemplos de esos textos, que, por lo general, aparecen firmados por el cónyuge y los hijos, pero otras veces incluyen a hermanos, nietos y ¡hasta bisnietos!, sin faltar alguno con grafías en árabe, dedicado a Alicia Atala, nacida en “Beyrouth”.

Es común encontrar escritos laudatorios, del tipo: “A la venerada memoria de quien tanto nos amó, dejándonos como herencia bondad, honradez y unión”, en tanto que otros, a más de desear el descanso para el ser querido, expresan a menudo la confianza en un re-encuentro futuro. Así, dirigiéndose a los progenitores, se lee: “Juraría que viven todavía, padres míos; uniendo mis plegarias con mi llanto, añoro su presencia cada día, necesito que iluminen mi camino, y al final encontrarme con ustedes en la distancia y jamás separarnos”.

En ocasiones, sin embargo, la pérdida parece haberse vivido en forma tan dolorosa, que se esculpen mensajes desesperanzados

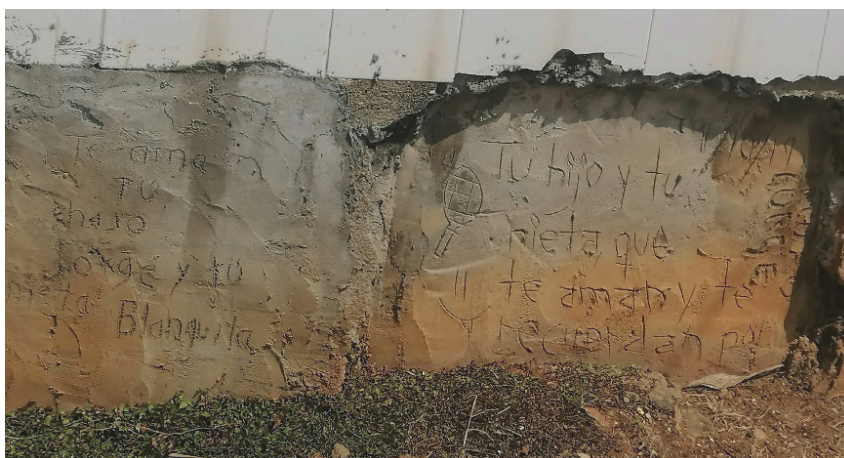
y —en interlíneas— hasta resentidos con la deidad, como parecería desprenderse de la lectura de una lápida en la tumba de un recién nacido muerto: “Hijito, contigo se fueron todas mis ilusiones y el amor que íbamos a compartir juntos, pero fueron los designios de Dios Nuestro Señor, que nos separó para siempre”.



Particularmente expresivo es el dedicado por dos hijos a su madre, que reza: “En vida

te quisimos, después de muerte te adoramos, como esposa modelo y madre abnegada”.

Y no faltan muestras de situaciones económicas difíciles que, si bien dificultaron levantar un monumento en forma, no por ello impidieron dejar un mensaje al ser querido, aunque fuera simplemente esgrafiado sobre el cemento.



Como es frecuente en los panteones mexicanos, no pocas de las tumbas, ya individuales, ya colectivas, exhiben desde la forma de su construcción, y en particular en su decorado, rasgos que denotan el afán por recrear una vivienda. Así, provista de elementos propios de una casa, como pueden ser puertas, ventanas, cortinas y hasta mobiliario, acaso se le facilite al espíritu del difunto acostumbrarse a habitar esta última morada.

En su espléndido libro *Ciudades invisibles* incluyó Italo Calvino a Eusapia, ciudad fantástica cuyos habitantes mantenían los cadáveres de sus muertos en las condiciones más similares posibles a las que habían tenido en vida, pero cuyos cuidadores podían percibir continuos cambios que, durante las noches, emprendían los mismos difuntos. Los responsables del sitio, a su vez, introducían a menudo tales modificaciones en sus propias casas, desde donde se difundían, con lo cual, fronteras y linderos, se intersectaban continuamente, y de manera tan sutil, que se volvía casi imposible discernir dónde terminaba un mundo y comenzaba el otro, si es que de mundos separados se tratase acaso.













El visitante curioso que atisbe por la puerta o las ventanas, podrá distinguir en estas tumbas-viviendas del Panteón Central, cortinas (plisadas, enrollables, venecianas y, sobre todo, visillos transparentes), floreros y flores, adornos de muy diversos tipos, como esculturas de yeso, muñecos de plástico, tejidos o de cestería, y hasta algún tabor; recipientes para agua (a veces llenos) y vasos, manteles, tapetes, diversos paños, colchitas para niños, sombreros, cachuchas, algún vestido, detalles como una botella de rompopé, una pequeña marimba en el interior (cuando no una gran guitarra en el exterior, con el mensaje “Bonita Navidad”), y sobre todo, cristos, imágenes de santos, y fotos de familia; cuadros, cuadros, cuadros...







Y, como a cada quien lo suyo, los restos de Francisco José Hernández Mandujano, el célebre Chico Che, reposan en un monumento cuya fachada, de paredes de vidrio, reproduce la notación musical de “Pobrecito mi cigarro”; una de sus famosas tonadas.



No es ésta, por cierto, la única tumba que alberga a un músico. En la década de los veinte del siglo anterior se fecha la que contiene un bello busto en mármol de Luis Jáidar, descendiente de libaneses nacido en Villahermosa, que se formó en el Conservatorio Nacional de Música de la Ciudad de México, se especializó en el piano, y creó valeses, canciones, tangos, caprichos, serenatas, fantasías, estudiantinas; cerca de centenar y medio de composiciones a lo largo de su corta existencia, pues murió en 1926, con apenas 21 años, cuando estudiaba, al mismo tiempo que música, medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México (Santamaría, 1985, pp. 103, 590). A decir de Hernández Romero, Jáidar creó también danzones y hasta foxtrot; género que él introdujo en el Sureste, pues le interesaba estar a la moda y componer piezas para “satisfacer a las clases privilegiadas, haciendo música en fiestas y en salones de baile” (2023, pp. 113-114). Y no deja de ser curioso que haya titulado a uno de sus foxtrot “La danzarina del Nilo”, nombre que evoca a alguna bailadora del Grijalva.



El busto que recuerda su agradable fisonomía, luce en su torso, arriba de su nombre, la partitura enrollada de “Llorando”, uno de sus más famosos vales.



Y si a Jáidar lo acompaña la partitura de su vals, ¿cómo extrañarse de que al pie de la tumba del gran filólogo, lingüista, novelista y poeta que fue don Francisco Javier Santamaría (1886-1963), quien llegaría a ser gobernador de Tabasco (1947-1952), se evoque su *Diccionario de mejicanismos*, una de sus obras cumbres junto con los tres tomos del *Diccionario General de Americanismos*?

Mausoleo peculiar es el que guarda un molinillo, al costado de la foto del ahora difunto, mientras batía su bebida de cacao. Peculiar, pero más que comprensible, pues,



¿cómo podría un tabasqueño imaginar un Paraíso donde no se bebiera chocolate? Imposible, para un choco de cepa, pensar que un sitio así pudiese considerarse un auténtico Edén. Tan impensable como poder creer que un panteón que no permita recrear esos gozosos detalles de la vida cotidiana en Tabasco, sea un sitio adecuado para descansar en paz.



2 de noviembre de 2023
Día de los Fieles Difuntos

AUTORES CITADOS

Ariès, Philippe 1977 *L'Homme devant la mort*. Paris, Éditions du Seuil, 2 vols.

Bulnes, José ("Pepe") 2004 *Prólogo a Añoranzas del Instituto Juárez*, de Rafael Domínguez Gamas. Villahermosa, Instituto Juárez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Cirlot, Juan-Eduardo 1985 *Diccionario de símbolos*. Barcelona, Editorial Labor, 6a edición.

Davidson, Gustav 1967 *A Dictionary of Angels, including the fallen angels*. New York & London, The Free Press, Collier Macmillan Publishers.

Hernández Romero, Ramiro 2023, "Introducción y desplazamiento de los músicos del jazz en México en el temprano siglo veinte", *Balajú. Revista de Cultura y comunicación de la Universidad Veracruzana*, 18: 90-121.

López Reyes, Diógenes 1980 *Historia de Tabasco*. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco.

Márquez Morfín, Lourdes 1984 *Sociedad colonial y enfermedad, un ensayo de osteopatología diferencial*. México, INAH (Colección Científica 136).

Ruz, Mario Humberto 2001 *Tabasco histórico. Memoria vegetal*. Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco.

2010 "Entre el río, la laguna y el pantano. El fluir de la vida cotidiana", *Paisajes de río, ríos de paisaje. Navegaciones por el Usumacinta*, pp. 287-374. México, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco y Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

Santamaría, Francisco J. 1985 *Antología Folclórica y Musical de Tabasco*. Villahermosa, Instituto de Cultura de Tabasco.

Torruco Saravia, Geney 1987 *Villahermosa, nuestra ciudad*. Villahermosa, H. Ayuntamiento Constitucional del Centro, t. I.

Uribe, Rodolfo y Bartola May 2000 *T'an I K'ajalin Yokot'an (Palabra y pensamiento Yokot'an)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, CRIM-CONACULTA-FONCA.

Waldeck, Jean Frédéric de 1987 "Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán", extractos en *Viajeros en Tabasco. Textos*, pp. 299-319, Ciprián A. Cabrera Bernat (ed.). Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco.

Confortar la memoria, conjurar el olvido, imágenes y sentimientos en el Panteón Central de Villahermosa de Mario Humberto Ruz, se terminó de imprimir en los talleres Yaxol, en Cárdenas, Tabasco. El día 31 de mayo de 2024. La coordinación editorial estuvo a cargo de Luis Alberto López Acopa. Diagramado de Ivanna Gabriela Guadarrama Javier. Se imprimieron 1000 ejemplares.